



www.oposicionesatp.com

Lengua y Literatura

Temario Cuerpo
de Profesores de Enseñanza
Secundaria

*Nuestra fórmula:
una metodología exclusiva
y una atención personalizada*

91 413 43 16

*c/ Corazón de María, 15
28002 Madrid*

Lengua y Literatura

**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN.
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y COMUNICATIVA.**

Tema 1

Índice Tema 1

0. Introducción.
1. Lenguaje y Comunicación.
2. El proceso de Comunicación.
3. El Lenguaje: Sistema de Comunicación de Signos.
 - 3.1. Concepto de signo.
 - 3.2. Diferentes sistemas de signos.
4. Competencia Lingüística y Competencia Comunicativa.
 - 4.1. Signos Naturales y Artificiales.
 - 4.2. Signos Lingüísticos y No Lingüísticos.
 - 4.3. Los Signos Icónicos.
 - 4.4. El Sistema Verbal: la Doble Articulación. Los Sistemas no Verbales.
5. Síntesis.
6. Bibliografía.

0. Introducción

Notas

Por el hecho de vivir en comunidad, el hombre se comunica y relaciona con los seres y objetos que le rodean. Los procedimientos de comunicación son múltiples y nuestros sentidos captan aquellas informaciones suministradas. En la vida cotidiana, el hombre pasa gran parte del tiempo emitiendo y recibiendo mensajes: una mirada, un gesto, el precio de un artículo, las señales de tráfico, la obra teatral o cinematográfica, las sirenas y los medios de comunicación social (prensa, radio, televisión, publicidad, etc.) son actos de relación comunicativa en los que el lenguaje juega un importante papel como instrumento de comunicación. Desde el lloro de un niño a la sinfonía más perfecta y acabada, desde el saludo desementizado de un "Hola", o un "Buenos días", al más complejo ensayo filosófico, las posibilidades de comunicación varían en cantidad y grado. Son diferentes niveles que cumplen distintos objetivos, aunque todo ello es comunicación y lenguaje.

La comunicación, en su sentido más amplio, es la transferencia de información o el contacto entre dos unidades que se relacionan. Visto así, la información es una parte de la comunicación que añade a todo proceso relacionante un sema informativo: el mensaje. Mensaje es una sustancia que ha recibido cierta forma. Una forma traducida en vibraciones acústicas (mensaje hablado), impulsos eléctricos (mensaje telefónico), formas visuales gráficas (mensaje escrito)...

Este mensaje comparte un emisor y un receptor, una codificación y una decodificación, un canal y un medio en el que se apoya para su transmisión como veremos más adelante. El hombre ha superado grandes distancias espaciales y temporales gracias a los medios de comunicación (radio, prensa, televisión, libro, revista cómic, etc.).

A partir de 1950 puede hablarse ya de una ciencia de la comunicación y de la información, que en muchos casos se apoyó en la matemática y en la lingüística para su desarrollo; la investigación en los diferentes "mass media" de los años procedentes, dieron como resultado la preocupación por una doctrina científica sobre la comunicación y una ciencia autónoma. Algo semejante a lo que ocurrió a la lingüística ante la aparición de Saussure y Bloomfield.

1. Lenguaje y Comunicación

Notas

Existen varias definiciones de **lenguaje y de lengua** como **sistema de signos e instrumento de comunicación** que debemos tener en cuenta, pues pueden ayudarnos a comprender mejor la relación que vincula a ambos. Así pues:

Según Saussure, tomado en su conjunto, el lenguaje es multiforme y heteróclito; a caballo en diferentes dominios, a la vez físico, fisiológico y psíquico, pertenece además al dominio individual y al dominio social. La lengua es una totalidad en sí y un principio de clasificación..., un equilibrio complejo de términos que se condicionan recíprocamente o, dicho de otro modo, la lengua es una forma y no una sustancia... La lengua es una institución social y un sistema de valores.

Por otro lado, el círculo lingüístico de Praga (1929), piensa que, como producto de la actividad humana, la lengua posee un carácter finalista. Cuando se analiza el lenguaje como expresión o comunicación, la intención del sujeto que habla es la explicación más fácil y natural. También ha de tomarse en cuenta, en el análisis lingüístico, el punto de vista de la función. En esta perspectiva, **la lengua** es un sistema de medios de expresión apropiados a **un fin**. No se puede comprender ningún fenómeno lingüístico sin tener en cuenta el sistema en que se inserta.

De otra parte, para Martinet, una lengua es un instrumento de comunicación con arreglo al cual la experiencia humana se analiza, de modo diferente en cada comunidad, en unidades dotadas de un contenido semántico y de una expresión fónica, los fonemas. Esta expresión fónica se articula, a su vez, en unidades distintivas y sucesivas, los fonemas, en número determinado en cada lengua, cuya naturaleza y relaciones mutuas difieren también de una lengua a otra.

2. El proceso de comunicación

Notas

Que dos personas se comuniquen o hablen nos parece un hecho tan evidente que no se reflexiona sobre su complicado proceso. Para una explicación elemental puede partirse del siguiente esquema:

Código

Medio

Emisor (E) Mensaje Receptor (R)

Referente

Dos elementos actúan y están implicados en tal proceso.

Para que E. declare algo a R. se exige un impulso o estímulo extralingüístico, una realidad -referente-, que debe ser conformada lingüísticamente, acerca de la cual E. puede enviar un mensaje a R., de acuerdo con las categorías de configuración de esa lengua.

La realidad, amorfa, se va estructurando y del continuum, indeterminado e indefinido, surgen unas categorías de contenido —semas, sememas, oraciones y discursos— que, apoyadas en las unidades de expresión —fonemas, prosodemas, monemas y lexías—, determinan el funcionamiento de un sistema de lengua doblemente articulado. Tanto **emisor** como **receptor** presuponen común familiaridad con un **código**, realizable a través de elementos discretos. De este modo, el continuum, la realidad amorfa, se va estructurando de acuerdo con cada sistema lingüístico, que previamente está codificado en el cerebro del hablante.

Diversas y variadas son las corrientes científicas que investigan en torno al proceso de la comunicación pese a que todos ellos parecen confluir en un criterio unificador. Resulta muy útil la síntesis realizada por el profesor americano Raymond B. Nixon.

El proceso de la comunicación debe estudiarse a partir de los diagramas establecidos por los profesores Lasswell, Nixon Schramm, Westley, Mac—Lean, Rao, Opotowsky, Faiforello, Eco y Moles, entre otros. El profesor Lasswell sintetiza el proceso de comunicación en esta fórmula:

Quién dice qué / en qué canal / a quién / con qué efectos.

La comunicación, así entendida, es el resultado de una relación entre un sujeto activo y otro pasivo. El sujeto activo (quién) dice un mensaje (qué) a través de un medio (qué canal) al sujeto pasivo (a quién) con unas consecuencias (qué efectos). Todos los estudios de comunicación actuales giran en torno a una o varias de estas preguntas del diagrama de Lasswell, modificado por Nixon que son el punto de

Notas

partida para una comprensión científica de la transmisión de mensajes, no sólo en lingüística o semiología, sino en el complejo mundo de comunicación de masas, a través de medios como la prensa, la radio, la televisión, el cine y la publicidad.

En todos ellos, hay un sistema constante e insustituible, mediatizador de la codificación a través de los demás medios y principal transmisor de contenidos semánticos. El sistema verbal o lingüístico, pese al fuerte desarrollo de los sistemas visuales o icónicos, potenciados por la televisión y el cinematógrafo, sigue siendo el código por excelencia dentro de la comunicación humana. En las páginas que siguen, reproducimos los diagramas de los autores arriba mencionados:

Diagramas de lenguajes y procesos de comunicación

- La lengua en relación con otros sistemas y medios de comunicación social
- La Información
- Los medios de comunicación
- Los sistemas de comunicación
- Los lenguajes
- El lenguaje humano
- La lengua

Semiología o semiótica

¿Son dos términos para un mismo concepto? ¿Son disciplinas diferentes con base común? Dos lingüistas, —europeo uno, americano otro—, han sido quienes, casi a un mismo tiempo, han acuñado estos términos para referirse a una ciencia nueva, independiente de otras disciplinas y con campo de estudio propio y autónomo.

La semiología fue concebida por Saussure en Ginebra, en 1908, como «la ciencia que estudia la vida de los signos en el seno de la vida social», haciéndola depender de la psicología general y siendo su rama más importante la lingüística. De este modo, el estudio del lenguaje se independiza de la filosofía y de la historia para pasar a integrarse en la ciencia que estudia los sistemas de comunicación. Por su parte, Peirce concibe una teoría general de los signos bajo el nombre de semiótica, aunque dándole un enfoque más logicista que sociológico, lo que ha hecho que muchos autores lo utilicen con un valor conceptual diferente. Pese a que Saussure acentúa más el carácter social del signo y Peirce se detiene más en su función lógica, los dos aspectos de estudio e investigación están en estrecha correlación por lo que **semiología y semiótica** pueden considerarse como una misma disciplina. Un campo común de estudio, con un repertorio de temas y métodos aún no unificados, pero que tiene un objetivo concreto, que son los sistemas de comunicación.

Notas

La semiología —ciencia joven apenas esbozada por una docena de estudiosos— comienza a tener importancia dentro del análisis teórico de los medios de comunicación social propios de nuestro siglo. Interesa más el funcionamiento de estos signos, su agrupación o no agrupación en diferentes sistemas, que el origen o formación de los mismos. La semiología es ciencia sincrónica por antonomasia y tiene como criatura privilegiada a la Lingüística, pese a que algún autor haya invertido los términos, como Roland BARTHES, —dada la importancia del desarrollo lingüístico—, considerando la semiología como una parte de aquella. Ello es debido a que los estudios de semiología y semiótica apenas han tenido un desarrollo científico, comparados con otras disciplinas o ramas del saber. Si el lenguaje verbal tiene un campo de estudio más amplio es como consecuencia de un desarrollo histórico, pero no cabe duda de que el sistema lingüístico está dentro del proceso general de las ciencias semiológicas.

Desde principios de siglo, las investigaciones en este campo se han multiplicado y son dignas de mención la **Escuela Práctica de Altos estudios de París**, el **Centro de investigaciones sociales de Buenos Aires** y, sobre todo, la joven corriente americana de la mass communications y de investigaciones en torno a **códigos semióticos**, los cuales han tenido gran repercusión en Europa y América del Sur.

Muchos principios que los lingüistas han observado en el estudio de los sistemas de signos verbales son válidos para otros códigos, por lo que inciden más bien en la semiología, que en la lingüística. Tres son las figuras más importantes en el campo semiológico: Eric BUYSENS con su trabajo *Les Langues et le discours*, publicado en 1943; Roland BARTHES con *Eléments de sémiologie*, aparecido en 1964 y los trabajos de Louis J. PRIETO: *Principios de noologie* y *Messages et signaux*.

Para Buysens el objeto de la semiología es **la comunicación** y su unidad mínima es el **signo**, al que Prieto denomina **señal**. Para Barthes la unidad semiológica no sólo es comunicación en sí, sino la significación en su más amplio sentido, por lo que sabe introducir manifestaciones como el gusto o la moda. El punto de partida de Prieto se encuentra en lo que él denomina «acto sémico», definiendo la semiología como la ciencia que estudia los principios generales que rigen el funcionamiento de los sistemas de signos o códigos y que establece la tipología de éstos.

3. El Lenguaje: Sistema de Comunicación de Signos

Notas

3.1. Concepto de signo

Tanto en la vida cotidiana como en los estudios científicos, el hombre utiliza distintas unidades —estímulos, señales, símbolos, números— capaces de transmitir contenidos significativos. Vivimos rodeados de signos naturales y artificiales que, de modo permanente, emiten mensajes a los individuos. Pero, lo que denominamos **signo** es algo muy complejo y abarca fenómenos sumamente heterogéneos, que, por otro lado tienen algo en común: ser portadores de una información o de un valor significativo. Si prescindimos de sus peculiaridades podremos llegar a una definición general y básica del signo, pese a la sorprendente ambigüedad del término **signo**, tanto en el lenguaje ordinario, como en los más exigentes estudios del arte de la comunicación.

«El signo —dice Reznikov— funciona como vehículo de un significado, como soporte de una información con respecto a un objeto determinado». Esta relación entre signo y objeto o idea designada se muestra relativamente constante, aunque pueda ser completamente arbitraria o inmotivada. El signo es un objeto (fenómeno o acción) material percibido sensorialmente, que interviene en los procesos cognoscitivos y comunicativos, representando o constituyendo a otro objeto (u objetos) y se utiliza para percibir, conservar, transformar y retransmitir una información al objeto representado o sustituido. Es, pues, el signo siempre un algo material, aunque se refleje en el cerebro bajo una forma sensible inmaterial. Su carácter material es primario mientras que su imagen es siempre secundaria.

El hombre, al establecer comunicación o información a través del lenguaje oral o escrito, a través de señales artificiales como el semáforo, el cartel, la radiodifusión o el cinematógrafo, está empleando **signos**. Del mismo modo que se utilizan los signos cuando gesticulamos, se viste a la moda o creamos formas en arquitectura o escultura.

El pensamiento humano no se puede formalizar sin objetivarse en signos. Todo intento de querer formalizar un pensamiento sin empleo de signos es tarea totalmente absurda e imposible. El signo es, pues, el elemento mediatizador entre la realidad y el hombre, entre el hombre y los otros hombres; es el instrumento capaz de una cultura y una civilización. De ahí que un semiólogo del rigor metodológico de Umberto Eco llegue a formular estas dos hipótesis de trabajo:

- Toda cultura se ha de estudiar como un fenómeno de comunicación.
- Todos los aspectos de una cultura pueden ser estudiados como contenidos de la comunicación.

Notas

Todos los sistemas sgnicos creados por el hombre desempeñan un papel importantísimo en la historia de la cultura y en la civilización de los pueblos.

Y es a través de un número relativamente limitado de signos como se puede expresar una infinita cantidad —prácticamente ilimitada— de objetos, ideas, propiedades, características, situaciones y relaciones. De este modo, con la combinación de menos de medio centenar de fonemas se pueden establecer los códigos de casi todos los sistemas de signos lingüísticos. De ahí que en la formación de los diferentes códigos tenga tanta importancia **el costo, su rendimiento y economía**. Un sistema sgnico debe transmitir la mayor cantidad de información con un mínimo de unidades para que se pueda decir que mantiene **un alto rendimiento económico**.

3.2. Diferentes sistemas de signos

Los recién iniciados estudios semiológicos intentan enfrentarse a la más ardua dificultad: saber cuál es el campo de estudio de esta nueva ciencia, cómo se agrupan los diferentes signos, se estructuran y relacionan entre si.

Umberto Eco en su obra *La structure assente*, va a establecer los diferentes campos sobre los que investigan los estudiosos de la comunicación, partiendo de aquellos sistemas más espontáneos o naturales hasta llegar a los procesos artificiales o de cultura más compleja.

- **Semiología animal.** Es decir, los estudios sobre la comunicación entre diferentes clases de animales: abejas, simios, hormigas, etc. También denominados estudios de **zoosemiótica** y que forman parte de la etología. Estos estudios podrían obligar a revisar el concepto de la inteligencia animal y algunos aspectos de los llamados universales de la comunicación.
- **Semiología olfativa.** Desde el valor denotativo de los olores, catalogables como “índices” —olor a quemado, olor a descomposición, olor a cerrado, olor a fresco, etc.— hasta llegar a códigos artificiales como el de los perfumes, de carácter más bien simbólico (fresco, sensual, viril, nardo, rosa, jazmín, etc.).
- **Semiología táctil.** Sistema de comunicación afectiva en animales. También es utilizada por el hombre y muy especialmente en el mundo infantil, la conocida costumbre que tienen los niños pequeños de llevar objetos a la boca, ya que para ellos el mundo que les rodea es **una realidad que se chupa** y que se vuelve a convencional en mensajes táctiles codificados: beso, abrazo, estrechamiento de manos, etc. Y entre adultos, como signo externo social o de cortesía.
- **Semiología del gusto.** Diferencias de gusto denotadas en una comunidad o grupo humano, ampliamente estudiadas por Lévi—Strauss en comunidades

Notas

primitivas. Antinomias como ‘Dulce’, y ‘Amargo’, ‘Suave’ y ‘Fuerte’, etc. O bien las transposiciones de los sabores a otros dominios: ‘Dulce Francia’. También el significado de las bebidas dentro de cada contexto social o ambiente cultural.

- **Semiología del gesto.** También denominada kinésica disciplina que estudia los gestos y movimientos corporales con valor significativo. La Barre ha destacado el lenguaje gestual mudo de los monjes de clausura, el lenguaje de los sordomudos, el de los mercaderes hindúes, el de los persas, el de los gitanos, el de los ladrones o contrabandistas, etc. La kinésica oriental analiza los movimientos rituales de las manos de los sacerdotes budistas, hindúes o cristianos, etc. que son sistemas de signos gestuales. Si analizamos diferentes filmes sin banda sonora en japonés, inglés, americano o español a través del movimiento y gesticulación de sus personajes podemos saber en qué sistema de lengua están hablando. Cada grupo social tiene un modo peculiar de comportamiento: modo de andar, movimiento corporal, risa, sonrisa, acto de cortesía, etc.
- **Semiología paralingüística.** El estudio de los rasgos supragmentales, algunos de los cuales son anteriores al sistema de una lengua y comunes a varios sistemas verbales. Aquí se podrían incluir, tanto el tono, timbre de voz, vocalización e intensidad, como los sistemas onomatopéyicos y las interjecciones. Sin embargo, algunos de ellos están más cercanos a los sistemas lingüísticos y forman parte de su estructura.
- **Semiología del silbido.** Muchos pueblos primitivos utilizan el silbido, en sus diferentes grados de inflexión, para establecer contacto. También por medio de pitos, flautas o tambores. El lenguaje con la boca cerrada del Chekiang o los silbidos de los habitantes de **La Gomera**, intentando reproducir los fonemas del español. También el lenguaje de los tambores del Africa Occidental es base de análisis semiológico.
- **Semiología de los indicios naturales.** Que debería ir entre los primeros apartados si no se introdujese aquí la también denominada **semiótica médica**. Abarca desde los índices naturales como el humo, las lágrimas, el dolor o bien el síntoma codificado en diagnóstico médico.
- **Semiología musical.** Parte de la manifestación del folklore —danza y baile musicales— y que se codifica con independencia de otros sistemas. Surgida de fenómenos kinésicos y paralingüísticos, estos nuevos sistemas de notación, están a caballo entre la imagen y el sonido, si atendemos a su valor significativo y representativo.
- **Semiología de las lenguas naturales.** Pertenecen a la rama de la lingüística, la más desarrollada de todas las ciencias semiológicas. Aparte de los diferentes códigos lingüísticos, podrían estudiarse, igualmente, en este apartado

Notas

subcódigos particulares tales como el léxico político, técnico o jurídico: subcódigos de grupo, tales como las formas de expresión de los vendedores ambulantes, las lenguas secretas, diferentes jergas y lenguajes coloquiales. Las adivinanzas, los crucigramas o los enigmas.

- **Semiología de los lenguajes formalizados.** Parten del estudio de los códigos matemáticos pudiendo incluirse aquí igualmente las lenguas artificiales como el Esperanto, el alfabeto Morse o el sistema Braille para ciegos. Igualmente el álgebra de Boole para la programación de calculadoras electrónicas, el lenguaje escrito, sustitutivo del verbal o los mensajes secretos basados en códigos criptográficos.
- **Semiología icónica.** Semiología de la imagen visual, que pueden ser de carácter estrictamente icónico o bien combinadas con otros sistemas de signos, primordialmente el verbal o la escritura.
 - a. Sistema verbo—icónico. En él entran todos los sistemas de comunicación masivos y de mayor importancia y rendimiento en la transmisión de información. Entre ellos tenemos **el cinematógrafo, la televisión, los cómics, la publicidad, etc.**
 - b. Sistemas señalativos. Banderas navales, señales de tráfico, grados militares, etc.
 - c. Sistemas cromáticos. Desde los valores semánticos de rango denominativo en las sociedades primitivas hasta el valor connotativo de los colores en las sociedades occidentales (negro luto, blanco boda, rojo revolución, negro señorío, etc.). En correlación con el valor contextual, en muchos casos.
 - d. Vestuario. Hábitos, ornamentos eclesiásticos, modas, formas de vestir y de alternar en sociedad, etc. Esto Eco lo introduce en un apartado especial de códigos culturales: etiquetas, tipologías de cultura, leyendas, mitos, etc. En fin, todo lo que representa sistemas de interpretación y modernización del mundo.

Hasta aquí, los diferentes sistemas de signos que han sido tratados por uno o varios especialistas y que inciden en el amplio campo de las ciencias de la comunicación y, por tanto, el primero de todos los instrumentos sígnicos: el lenguaje. Con esta amplitud de miras la Semiología pasará a ser ciencia piloto dentro de las investigaciones culturales propias de nuestro siglo. La semiología será la ciencia que estudie todos los procesos culturales en tanto en cuanto son procesos de comunicación. Y llevando la anterior definición a su radicalidad, diremos con Umberto Eco: «La cultura es comunicación».

4. Competencia Lingüística y Competencia Comunicativa

Notas

La **competencia gramatical** (también llamada **competencia lingüística**) es la capacidad de una persona para producir enunciados gramaticales en una lengua, es decir, enunciados que respeten las reglas de la **gramática** de dicha lengua en todos sus niveles (vocabulario, formación de palabras y oraciones, pronunciación y semántica). Se define como el **conocimiento implícito** que un hablante posee sobre su propia lengua, el cual le permite no sólo codificar mensajes que respeten las reglas de la gramática, sino también comprenderlos y emitir juicios sobre su gramaticalidad.

El concepto de competencia gramatical fue propuesto por N. Chomsky en la obra Estructuras sintácticas (1957), y constituye un concepto fundamental en la tradición de la llamada Gramática Generativa, que se propone como fin último hacer explícito el conocimiento implícito sobre la propia lengua que tienen los hablantes. Sin embargo, desde otras disciplinas lingüísticas que atienden a aspectos relacionados con la **lengua en uso** se ha puesto en entredicho que el mero conocimiento de la gramática de una lengua permita usarla siempre de manera adecuada. D. Hymes, en sus trabajos de **sociolingüística** y de **entografía de la comunicación**, propuso hacia los años 70 del siglo XX el concepto de **competencia comunicativa** como una capacidad de alcance más amplio que permite a un hablante comportarse comunicativamente de forma adecuada, para lo cual no debe poseer únicamente un dominio sobre las reglas gramaticales de buena formación de oraciones sino también sobre las reglas que determinan el uso de la lengua en la producción de enunciados adecuados en el **contexto discursivo**.

M. Canale (1983) es uno de los primeros autores en relacionar el concepto de competencia comunicativa definido por Hymes con la enseñanza de segundas lenguas y en analizar los componentes que la integran, a saber: la **competencia gramatical**, la **competencia discursiva**, la **competencia sociolingüística** y la **competencia estratégica**. Describe la competencia gramatical como aquella que «se centra directamente en el conocimiento y la habilidad requeridos para emprender y expresar adecuadamente (cursiva en el original) el sentido literal de las expresiones».

Con posterioridad a Canale, otros autores del campo de la enseñanza de segundas lenguas han publicado trabajos sobre la competencia comunicativa y sus componentes. Todos ellos incluyen entre éstos la competencia gramatical. Aunque se refieren a un mismo concepto, lo describen de manera parcialmente diferente, a tenor de la aproximación que subyace en sus trabajos al propio concepto de gramática. Así, J. van Ek, que adopta una postura muy próxima a la de Canale, habla de la capacidad de referirse al significado

Notas

convencional de las expresiones, el cual define como aquel significado que una persona nativa atribuiría a una expresión si ésta apareciera aislada de cualquier texto, contexto y situación de uso. Para L. Bachman, en cambio, la competencia gramatical junto con la competencia textual conforman la competencia organizativa; esta competencia organizativa, a su vez, conforma junto con la **competencia pragmática** la competencia lingüística (que en el modelo de Bachman equivale en gran medida a lo que el resto de autores llama competencia comunicativa).

El Marco común europeo de referencia para las lenguas adopta otra estructura de descripción de la competencia comunicativa; en él, la competencia comunicativa está compuesta por la competencia lingüística, la sociolingüística y la pragmática; la competencia lingüística está integrada, a su vez, por la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica (capacidad de articular una pronunciación correcta partiendo de la forma escrita). En una detallada descripción de cada una de estas competencias y subcompetencias, el Marco común europeo ofrece unas escalas con seis niveles de dominio de cada una de ellas; así, describe en esos seis niveles la competencia lingüística general, la riqueza de vocabulario, el dominio del vocabulario, la corrección gramatical, el dominio de la pronunciación y el dominio de la ortografía.

La competencia comunicativa es la capacidad de una persona para comportarse de manera eficaz y adecuada en una determinada **comunidad de habla**; ello implica respetar un conjunto de reglas que incluye tanto las de la gramática y los otros niveles de la descripción lingüística (léxico, fonética, semántica) como las reglas de **uso de la lengua**, relacionadas con el contexto sociohistórico y cultural en el que tiene lugar la comunicación.

En palabras de D. Hymes, la competencia comunicativa se relaciona con saber «cuándo hablar, cuándo no, y de qué hablar, con quién, cuándo, dónde, en qué forma»; es decir, se trata de la capacidad de formar **enunciados** que no solo sean gramaticalmente correctos sino también socialmente apropiados. Es este autor quien formula la primera definición del concepto, en los años 70 del siglo XX, en sus estudios de sociolingüística y de **etnografía de la comunicación** en EE.UU. En un conocido artículo (Hymes, 1971) cuestiona el concepto de competencia lingüística desarrollado por la gramática generativa, por cuanto en él se hace abstracción de los rasgos socioculturales de la situación de uso. Con el propósito de desarrollar una teoría adecuada del uso de la lengua, y de integrar la teoría lingüística y una teoría de la comunicación y la cultura, propone cuatro criterios para describir las formas de comunicación, cuya aplicación a una determinada expresión ha de permitir establecer si esta:

- es formalmente posible (y en qué medida lo es); es decir, si se ha emitido siguiendo unas determinadas reglas, relacionadas tanto con la gramática de la lengua como con la cultura de la comunidad de habla;

Notas

- es factible (y en qué medida lo es) en virtud de los medios de actuación disponibles; es decir, si las condiciones normales de una persona (en cuanto a memoria, percepción, etc.) permiten emitirla, recibirla y procesarla satisfactoriamente;
- es apropiada (y en qué medida lo es) en relación con la situación en la que se utiliza; es decir, si se adecua a las variables que pueden darse en las distintas situaciones de comunicación;
- se da en la realidad (y en qué medida se da); es decir, si una expresión que resulta posible formalmente, factible y apropiada, es efectivamente usada por los miembros de la comunidad de habla; en efecto, según Hymes, «puede que algo resulte posible, factible, apropiado y que no llegue a ocurrir».

De ese modo, **la competencia gramatical** (primero de los cuatro criterios) queda integrada en una competencia más amplia.

En la didáctica de segundas lenguas, S. Savignon (1972) utilizó la expresión competencia comunicativa para referirse a la capacidad de los aprendientes de lengua para comunicarse con otros compañeros de clase; distinguía así esta capacidad, que les permite un uso significativo de la lengua, de aquella otra que les permite -por ejemplo- repetir los diálogos de las lecciones o responder correctamente a una prueba de opciones múltiples.

Posteriormente, otros autores dedicados al estudio de la metodología y la didáctica de segundas lenguas han profundizado en el concepto. M. Canale (1983) describe la competencia comunicativa como un conjunto de cuatro competencias interrelacionadas:

- La competencia lingüística
- La competencia sociolingüística
- La competencia discursiva
- La competencia estratégica

A estas cuatro competencias, J. Van Ek (1986) añade la **competencia sociocultural** y la competencia social.

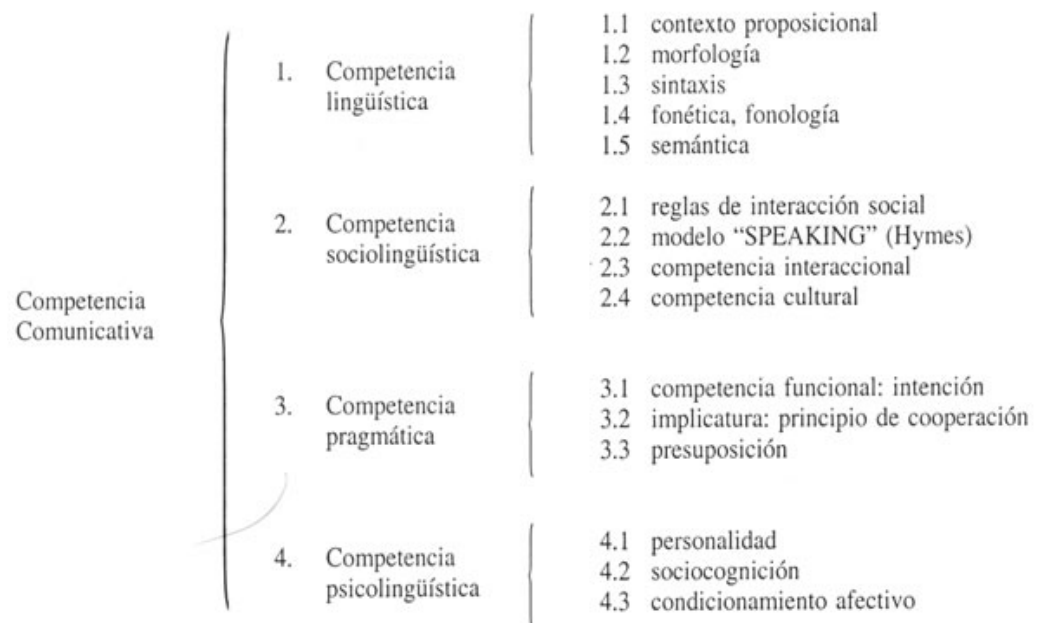
El **Marco común europeo de referencia para las lenguas** habla de competencias comunicativas de la lengua, que incluyen competencias **lingüísticas**, **sociolingüísticas** y **pragmáticas**, y que -a su vez- se integran en las competencias generales del individuo, que son las siguientes: el saber (conocimiento general del mundo, conocimiento sociocultural, consciencia intercultural); el saber hacer (las destrezas y las habilidades); el saber ser (la competencia existencial: relativa a las actitudes, las motivaciones, los valores, las creencias...); y el saber aprender.

El modelo de L. Bachman (1990) es, hasta el momento, el último que ha sido propuesto en el campo de la enseñanza de segundas lenguas. Toma muchos de

Notas

los conceptos de los modelos anteriores, pero presenta de manera diferente los componentes de la competencia comunicativa, que se organizan en una estructura jerárquica de distintos rangos. La diferencia más notable de este modelo frente a los otros es que no considera la competencia estratégica como un componente propio de la competencia comunicativa, sino como una capacidad más general de las personas para desarrollar determinados comportamientos; en el caso del comportamiento lingüístico, la competencia estratégica actúa, según Bachman, al mismo nivel que los mecanismos psicofisiológicos; tales mecanismos, junto a la competencia estratégica, confluyen con el conocimiento del mundo y la competencia comunicativa (llamada en su modelo competencia lingüística) para producir interacción y comunicación.

En la enseñanza de lenguas, el concepto de competencia comunicativa ha tenido una influencia muy amplia y muy profunda, tanto en lo que atañe a la fijación de objetivos de los programas como a las prácticas de enseñanza en el aula, así como en la concepción y elaboración de exámenes. La enseñanza de la primera lengua ha experimentado igualmente el influjo de los estudios sobre la competencia comunicativa; para el caso del español pueden consultarse los trabajos de Lomas, Osoro y Tusón.



Chomsky en su obra **Aspectos de la teoría de la sintaxis** (1965) hace una distinción entre competencia (competence) y actuación (performance), inspirada en la oposición langue/parole de Saussure. Queda así definida la competencia como una capacidad humana para emitir mensajes e interpretar los mensajes recibidos (competencia activa y competencia pasiva). Entendida en este sentido genérico, la competencia comunicativa comprendería la capacidad específica de codificar y descodificar mensajes de tipo lingüístico. Volvemos a la antigua advertencia

Notas

saussureana que consideraba la lingüística como una parte de la Semiología, ciencia general de los signos. Será el filósofo norteamericano Charles Sanders Peirce quien impulse el nacimiento de la Semiología (o Semiótica) como ciencia independiente.

La competencia comunicativa quedaría encuadrada, pues, en el ámbito de la semiología, donde se aborda el estudio de los distintos sistemas de signos, verbales y no verbales, estudiados en el apartado anterior.

Son múltiples los ensayos realizados por parte de los filósofos para analizar y clasificar los sistemas de signos. Casi todos ellos de carácter contradictorio y sin tener en cuenta el proceso de la comunicación humana dentro del sistema social en que se desenvuelve.

Siguiendo los trabajos de Adam Schaff y la crítica que de ellos hace Reznikov se intentará establecer una tipología que relacione y diferencie los diversos sistemas de signos.

4.1. Signos naturales y artificiales

La primera gran división corresponde a los **signos naturales** que se diferencian de los **signos artificiales**. El rasgo diferencial entre ellos es la no participación directa del hombre en la creación de estos signos (naturales) y la participación directa en la creación de dichos signos (artificiales). En ambos casos el hombre lo interpreta, pero no siempre los crea, ya sea como actividad consciente o inconsciente.

Los signos naturales reciben también la denominación de **indicaciones o índices**. Así el humo como indicio de que hay fuego, las nubes como indicio de lluvia, las arrugas de la cara como síntomas de envejecimiento, etc.

4.2. Signos lingüísticos y no lingüísticos

Los **signos artificiales** se dividen a su vez en **lingüísticos y no lingüísticos**, incluyendo entre los primeros los **sistemas verbales** (los sustitutivos a partir de ellos: escritura, morse, braille, etc.) de carácter «natural» o tradicional, es decir, las lenguas o idiomas.

Los **no lingüísticos** o signos propiamente dichos, que se oponen a los verbales (base de todo el proceso de la comunicación humana), se dividen en, **señales, símbolos e iconos**. Los primeros influyen —dice Schaff— de una manera o de otra sobre la voluntad de los individuos mientras que los otros sólo actúan de forma mediata.

Con esta clasificación no está muy de acuerdo Reznikov, quien cree que todos los signos son fenómenos materiales que actúan directamente sobre los órganos de los sentidos. El disparo de un cohete como señal de ataque o la luz roja de un semáforo para impedir el paso de personas o vehículos, son señales.

Notas

Los símbolos se diferencian, a su vez, de los signos icónicos por tres características:

- Son objetos materiales que representan ideas abstractas.
- Funcionan por ejemplificación, alegoría o metáfora, y van dirigidos a los sentidos.
- Su representación ha de tener un previo convenio para ser entendido. Ejemplos de símbolos son «la Cruz» que representa al Cristianismo; «la Media Luna» que presenta al Islamismo; «la Estrella de seis puntas» que representa a la Religión Mosaica; «la hoz y el martillo con estrella roja de cinco puntas» que es el símbolo del comunismo, etc.

Se puede definir el símbolo como la representación de una noción abstracta por un ente material. Este objeto material es el que funciona como sigue. Mientras que se definiría a la señal (Morris dice que todo signo que no es símbolo es señal) como aquel signo que tiene por finalidad evocar, cambiar u originar una acción, siendo su aparición ocasional en relación con la acción prevista. Reemplaza al lenguaje fónico y actúa de manera directa e inmediata sobre el receptor del mensaje.

4.3. Los Signos Icónicos

Schaff apenas analiza los **signos icónicos**, a los cuales da la denominación de signos propiamente dichos —sustitutivos sensu strictu—, oponiéndolos a los símbolos. Funcionan de acuerdo con el principio de semejanza y en él pueden incluirse toda clase de imágenes, efigies, dibujos, pinturas, fotografías o esculturas.

Peirce los definía como «signos que originariamente tienen cierta semejanza con el objeto a que se refieren». Así, el retrato de una persona o un diagrama son signos icónicos por reproducir la forma de las relaciones reales a que se refieren.

Definición que ha tenido notable éxito y aceptación, gracias a la difusión hecha por su discípulo Morris, quien señaló además que el signo icónico tenía algunas de las propiedades del objeto representado, es decir, de su denotado.

Sin embargo, si se observa una imagen publicitaria, no siempre representa todas las propiedades, ya que muchas de ellas están simplemente sugeridas a través de otras, o de una parte por el todo. Por eso, el signo icónico reproduce algunas condiciones de la recepción del objeto, seleccionadas por un código visual y anotadas a través de convenciones gráficas. Se establece la equivalencia entre un signo gráfico convencionalizado y el rasgo pertinente del código de reconocimiento.

Los signos icónicos, pese a cierta semejanza entre signo y objeto representado, son convencionales. No poseen las propiedades de la realidad, sino que transcriben, según cierto código de reconocimiento, algunas condiciones de la experiencia.

Notas

Cuatro características tienen los signos icónicos: ser naturales / convencionales / analógicos / y de estructura digital.

De manera esquemática podemos clasificar los signos de la siguiente manera:

Naturales — (Índices)

Signos

Artificiales

Lingüísticos

Fundamentales

Auxiliares

No lingüísticos

Señales

Símbolos

Iconos

En la anterior clasificación de Schaff, se observa que los signos lingüísticos se oponen a los signos naturales (el lenguaje es producto de su sociabilidad) y, dentro de los signos artificiales, forman un grupo independiente. Frente a los demás sistemas de signos, los lingüísticos han alcanzado un gran desarrollo en el análisis histórico y hoy todos los estudios serios de comunicación los suelen tomar como punto metodológico de partida. Los hallazgos alcanzados en el sistema lingüístico representan el modelo piloto para otros sistemas y códigos de comunicación.

4.4. El Sistema Verbal: La Doble Articulación. Los Sistemas No Verbales

Se entiende por comunicación verbal o lenguaje humano el que se establece a través de los signos lingüísticos.

La comunicación verbal ha sido la más desarrollada y estudiada, desde la más remota antigüedad, ya que las diferentes lenguas han sido los instrumentos y medios más eficaces y de mayor rendimiento en la comunicación humana. Los demás sistemas semiológicos —incluidos los icónicos— carecen de una estructuración y desarrollo hasta ahora sólo alcanzados por el lenguaje, las matemáticas y otros derivados y sustitutivos de éstos.

La lengua no es, como muchos creen, un conjunto de nombres, una lista más o menos larga o un diccionario de términos que corresponden a diferentes objetos. El pensamiento no es sino una masa amorfa, un continuum que los diferentes sistemas lingüísticos —idiomas— ordenan, clasifican y estructuran de acuerdo con

Notas

unas leyes internas propias. Por eso se puede decir que cada lengua interpreta de diferentes maneras la realidad, aunque también esa realidad, a su vez, determina y condiciona el lenguaje.

Lingüistas y filósofos han estado siempre de acuerdo en que sin la ayuda de los signos sería imposible diferenciar dos objetos o ideas de forma clara y permanente. Los estudios realizados sobre afasias (pérdida progresiva de la capacidad verbal) muestran cómo el individuo pierde de manera paralela el lenguaje y su capacidad intelectual.

«El pensamiento es como una nebulosa donde nada está necesariamente delimitado. No hay ideas preestablecidas, y nada es distinto antes de la aparición de la lengua», nos decía Saussure en las explicaciones de su Curso de Lingüística General. Y, profundizando en esta idea, Schaff observa que «la realidad moldea el lenguaje, el cual, a su vez, condiciona nuestra imagen de la realidad».

La pregunta clave para diferenciar el sistema lingüístico de los demás sistemas de signos radica en la manera de estar conformado este lenguaje. Se dice que el **Sistema articulado**, pero con doble **articulación**, corresponde a los planos señalados por Martinet —monemático y fonemático—, en el que los enunciados expresivos se articulaban en palabras y éstas en sonidos.

La lengua es un sistema de signos, pero no todo sistema de signos es una lengua. La caracterización y lo peculiar de la lengua es su **doble articulación** enunciado de máxima utilidad para su diferenciación entre los demás códigos o sistemas de signos. El monema —unidad mínima de la primera articulación— está firmado por un fonema o grupo de fonemas que comportan un valor significativo y sirven para diferenciar unidades superiores.

El fonema —unidad mínima de la segunda articulación— es la más pequeña en que se divide un conjunto fónico, comportando solamente valor distintivo.

La doble articulación, como rasgo diferenciador de los sistemas de comunicación verbales, mediante signos lingüísticos, frente a los no verbales. Entre los procedimientos con autonomía real respecto al lenguaje hablado están los **ideogramas**, los **pictogramas** y todos los sistemas convencionales de representación gráfica (figuras, diagramas, gráficos, mapas, etc.).

Los pictogramas son dibujos figurativos que expresan un contenido semántico simple o complejo, con un carácter icónico (los cómics, por ejemplo).

Los **ideogramas** son cualquier signo globalmente representativo de un concepto que se puede captar directamente sin traducirlo a las palabras de ninguna lengua (las señales de tráfico, por ejemplo o los números). Se caracterizan por su carácter universal, su economía y la rapidez con que se verifica su percepción. de ahí su omnipresencia en la vida moderna.

Notas

Por otro lado, no todos los mensajes son verbalizables, algunos no son traducibles al lenguaje verbal, a través de un código no verbal: las caricias, los gestos de **la comunicación** no verbal, arriba estudiados, en su mayoría.

Por último, hemos de hacer mención a los sistemas mixtos, donde lo verbal y lo no verbal se combinan para una mayor eficacia. Desde una conversación acompañada de gestos hasta sistemas como el ballet, la publicidad, el cine o el lenguaje de los sordomudos.

5. Síntesis

Notas

La comunicación es un campo de estudio dentro de las ciencias sociales que trata de explicar cómo se realizan los intercambios comunicativos y cómo estos intercambios afectan a la sociedad. Es decir, investiga el conjunto de principios, conceptos y regularidades que sirven de base al estudio de la comunicación como proceso social. Está en estrecha relación con otras ciencias, de las cuales toma parte de sus contenidos o los integra entre sí. Son muchas las discusiones abiertas en el campo académico sobre lo que en realidad constituye la comunicación y de allí que existan numerosas definiciones al respecto, muchas de las cuales se circunscriben a determinados campos o intereses de la ciencia.

La comunicación se inicia con el surgimiento de la vida en nuestro planeta y su desarrollo ha sido simultáneo al progreso de la humanidad. Se manifestó primero a través de un lenguaje no verbal, evolucionando y complicándose conforme el hombre mismo evolucionaba.

Todos los días los seres vivos se comunican de diferentes maneras, pero sólo los seres humanos podemos hacerlo racionalmente; llevando a cabo infinidad de actividades, tales como: conversar, reír, llorar, leer, callar, ver televisión entre otras. En el caso de la comunicación verbal, el lenguaje es la facultad de comunicarnos mediante complejos de signos.

La competencia comunicativa es un conjunto de habilidades y conocimientos que poseen los hablantes de una lengua, que les permiten comunicarse en ésta, pudiendo hacer uso de dicha lengua en situaciones de habla, eventos de habla y actos de habla. Lo que decimos y hacemos tiene significado dentro de un marco de conocimiento cultural. El modo en que usamos la lengua está enraizado en la sociognición colectiva, por medio de la cual le damos sentido a nuestra experiencia.

La competencia comunicativa está formada, pues, por las competencias lingüística, sociolingüística, pragmática y psicolingüística, con sus respectivas estructuras y funciones. Es precisamente el dominio de estas estructuras y funciones lo que constituye nuestro conocimiento de la lengua.

La competencia comunicativa permite entender que sólo puede existir el análisis del discurso con un corpus obtenido a partir de datos empíricos, ya que el uso lingüístico se da en un contexto, es parte del contexto y, además, crea contexto. El hablante sólo puede actuar exitosamente en su lengua si es comunicativamente competente en ella, esto es, si posee la competencia lingüística, sociolingüística, pragmática y psicolingüística.

6. Bibliografía

[Ver carpeta de bibliografía](#)

Preparación de oposiciones a la Enseñanza Pública

Maestros

- Educación infantil
- Educación Primaria
- Pedagogía Terapéutica
- Audición y Lenguaje
- Inglés

Secundaria

- Lengua Castellana y Literatura
- Inglés
- Geografía e Historia
- Matemáticas
- Orientación Educativa
- Servicios a la Comunidad
- Tecnología
- Dibujo

*Tú preparación,
nuestro compromiso
Tu éxito, el nuestro*